



Informe secretarial: A despacho del Señor Juez el presente proceso, informándole que, mediante oficio del 30 de marzo del 2023, suscrito por el secuestre designado, comunica el estado del bien inmueble a su cargo. Sírvase disponer lo que corresponda. Obando, Valle, abril 12 de 2023.

CLAUDIA PATRICIA ARIAS AGUDELO
Secretaria

Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal de Obando Valle



Distrito Judicial de Buga

Obando, Valle del Cauca, abril doce (12) de Dos Mil Veintitrés (2023)

Asunto: Pone en Conocimiento Informe Secuestre
Auto No. 312
Proceso: Ejecutivo
Demandante: Banco Davivienda S.A.
Demandado: John James Giraldo Agudelo
Radicación: 2018-00234-00

En los términos del informe de secretaría que antecede, se ordena poner en conocimiento al extremo demandante, el informe rendido por el Auxiliar de la Justicia Humberto Marín Arias, quien ocupa el cargo de secuestre de bienes inmuebles.

NOTIFÍQUESE

ÁLVARO TRÓCHEZ ROSALES
Juez



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

2



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal de Obando, Valle del Cauca
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
ART. 295 C.G.P.
Estado No.040
El Anterior Auto se Notifica Hoy 13 de abril de 2023

CLAUDIA PATRICIA ARIAS AGUDLEO
Secretaria